



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL
REGIONAL PASTO GRANDE



ACTA N° 37-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Moquegua, siendo las 16:25 horas del día 25 de octubre del 2024, reunidos en el auditorio del PERPG, los miembros integrantes del Consejo Directivo del PERPG, en mérito a la convocatoria efectuada con OFICIO CIRCULAR N° 37-2024-GRM-PERPG-CD-ST.

De acuerdo a lo regulado en el Título II del Capítulo I, artículos 4°, 5°, 6° y 7° del Manual de Organización y Funciones del PERPG sobre el Consejo Directivo, referido a las funciones de los directores y presidente, así como lo señalado en el Título III, Capítulo 1, artículos 13°, 14° y 15° del Reglamento interno del Consejo Directivo del PERPG, de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, asistencias y Quorum.

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Previo saludo a todos los miembros del Consejo Directivo y demás asistentes a la Sesión Ordinaria de Consejo, procedo a dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, con la verificación del quorum correspondiente a fin de estar conforme al RICD y MOF de la entidad.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA	
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO (GOBERNADORA GORE MOQ.)	Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala
VICEPRESIDENTA (REP. GORE MOQ)	Asis. Soc. María Cristala Constantinides Rosado
DIRECTOR (REP.DREA MOQ)	Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio (virtual – vía zoom por motivos laborales)
DIRECTOR (REP.JUNTA DE USUARIOS)	Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza (virtual – vía zoom por motivos laborales)
DIRECTOR (REP. MIDAGRI)	Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla
DIRECTOR (REP. MIDAGRI)	Ing. Javier Dolores Romero Luna (virtual – vía zoom por motivos laborales)

SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DIRECTIVO	Ing. Franz Diego Flores Flores
--------------------------------------	--------------------------------

AGENDA:

1. INFORME RESPECTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE CAPTACION EN LOS RIOS AFLUENTES DEL EMBALSE PASTO GRANDE DEL PERPG".

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Habiendo verificado el quorum correspondiente con la presencia de los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, con excepción del Ing. Prescilio Alejandro Mamani Eugenio, Ing. Javier Dolores Romero Luna y el Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza, quienes se encuentran interviniendo en la presente sesión de manera virtual, se corrobora el quorum legal necesario para continuar con la sesión, por lo tanto, será válido los acuerdos que se tomen, por lo que se procede inmediatamente con el desarrollo de la estación de orden del día.

I. ORDEN DEL DIA:

1. INFORME RESPECTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE CAPTACION EN LOS RIOS AFLUENTES DEL EMBALSE PASTO GRANDE DEL PERPG".

PRESIDENTA – Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala: Procede a continuar con la sesión y habiendo señalado el tema a tratar, concede la palabra al Secretario Técnico - Ing. Franz Diego Flores Flores, para que continúe la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, señala que el tema a tratar viene hacer el informe respecto a la ejecución del Plan de Trabajo denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE CAPTACION EN LOS RIOS AFLUENTES DEL EMBALSE PASTO GRANDE DEL PERPG", en donde se tratará cuáles son las alternativas de solución para tratar la contaminación que viene sufriendo el Embalse Pasto Grande. Para tratar el tema de agenda, se tiene 2 exposiciones empezando por el Ing. Elvis Pablo Chachaquispe, Responsable de la Ficha Técnica: "Control, monitoreo, medición de caudales y calidad de agua" y luego continuar el Ing. Enrique Espinoza

ACTA N° 37-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Moscoso, quien es el Responsable del Plan de Trabajo ya mencionado, por lo tanto invita para su participación al Ing. Elvis Pablo Chachaque Quispe, para que explique la problemática y contaminación que viene sufriendo la Represa Pasto Grande, en función a los monitoreos que se viene haciendo.

RESPONSABLE DE LA FICHA TÉCNICA: "CONTROL, MONITOREO, MEDICIÓN DE CAUDALES Y CALIDAD DE AGUA" - Ing. Elvis Pablo Chachaque Quispe: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, indica que para tratar el tema, debemos saber la ubicación de la Represa Pasto Grande, el cual está en la jurisdicción del Distrito de Carumas, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua, a más de 4535 m.s.n.m., tiene una temperatura que oscila entre 3 a 10 grados centígrados, el cual varía de acuerdo a la época. La Represa Pasto Grande conduce agua para Moquegua e Ilo, desde los años 2000 y el canal Pasto Grande ha sido construido desde el año 1995, dicha presa tiene un volumen de almacenamiento de más de 200 millones de m³, actualmente cuenta un almacenamiento de 137 millones de m³.

La Represa Pasto Grande cuenta con 4 ríos tributarios importantes, como es el caso del río Millojahuirá, el río Patara, el río Antajarane y el río Tocco. Cada río tributario tiene una condición particular, el río Millojahuirá y el río Antajarane tienen condiciones ácidas por afectación natural, es decir, por afectación del cambio climático, por desglaciación y la desmineralización de las rocas, lo que hace que exista en el agua, presencia de hierro, aluminio y manganeso. El río Millojahuirá, tiene un PH de 2.94 y el río Antajarane cuenta con un PH de 3.2, es decir, dentro del rango de las condiciones ácidas. En el caso del río Patara, tiene un PH de 4.77, el cual tiene afectación por un pasivo minero, esto conforme la información que brinda la Autoridad Local del Agua – ANA, a través de sus informes, así como en el estudio de consorcio B-5 del año 2012 y también de la información de los estudios fisicoquímicos que realizamos. Debo precisar que, venimos monitoreando la Represa Pasto Grande desde el año 2000, tenemos más de 20 años de data histórica que este año hemos venido procesando y con eso hemos entendido el comportamiento del viraje de cómo es que el PH va degradando progresivamente conforme pasan los años, hemos mencionado en varios informes que existe una afectación por un pasivo minero de una empresa en la cuenca Colana, el cual afecta la presa a través de un río tributario que es el río Patara, el cual muestra presencia de metales. En el caso del río Tocco, tiene buenas condiciones de PH, el cual es neutro dentro del rango aceptable con bajo contenido metálico, tiene un PH de 8.61.

Debo mencionar que el informe emitido por la Contraloría General de la República, se ha centrado exclusivamente a nivel de la Represa Pasto Grande, el registro es del ingreso de los ríos hasta la presa, pero no se menciona como distribuimos el recurso hídrico y como es que a lo largo de los 150 km del recorrido que tenemos, no todo es infraestructura si no también cauce natural, el cual ayuda a mejorar las condiciones del PH lo que permite entrar a los rangos aceptables.

Seguidamente paso mostrar un cuadro diagnóstico a nivel del sistema hidráulico:



Como se observa, a la salida del Embalse Pasto Grande, se tiene que el agua tiene un PH de 3.94, luego a su recorrido a la altura de la Bocatoma Otorá el agua tiene un PH de 5.95, a la altura de la Bocatoma Estuquiña el agua tiene un PH de 7.64 y justamente el agua que se otorga a la EPS Moquegua, tiene un PH de 7.67 y en la EPS Ilo, tiene un PH de 8.45, ambos justo antes de la captación de su bocatoma. Dicha información fue obtenida por el geoportal de la Autoridad Nacional

ACTA N° 37-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

del Agua - ANA, datos que han sido contrastados con la información que manejamos en atención al monitoreo que hemos realizado.

Ya habiendo detallado el diagnóstico de como esta las condiciones de la presa y todo sistema hidráulico de Pasto Grande en su recorrido, es necesario mencionar las acciones que venimos realizando desde la generación de la data histórica, ya que esto nos va permitir que justamente entender el comportamiento de evaluación y que medidas podemos adoptar al respecto.

Algo importante señalar de lo que informa ONG's tesis, es que si nosotros tuviésemos 2 años consecutivos de sequias con precipitación por debajo de lo normal, podríamos tener afectaciones en el recorrido en el sistema hídrico, en ese sentido, la idea para ello, es plantear medidas de mitigación, medidas de conservación y medidas que puedan restaurar el ecosistema a nivel de nuestro sistema, toda vez que, este vaso regulador es el principal y el que distribuye a diferentes valles, y que tiene su recorrido que llega hasta la Provincia de Ilo.

Se ha realizado la recopilación de la data histórica, la cual está en proceso de incorporación a nuestro software nuevo para revisarla. Actualmente nuestro personal está haciendo tomas de muestras en la Represa Pasto Grande, habiéndose convocado instituciones para que puedan participar de este monitoreo, el cual culmina la siguiente semana, estamos haciendo tomas de hasta 27 parámetros de registro, desde los fisicoquímicos, inorgánicos y microbiológicos, justamente para entender el comportamiento. A inicios de año se realizó la evaluación, ahora en la época seca estamos realizando otro monitoreo, es importante esta medida para poder garantizar que la población pueda tener esta agua en los rangos bajo aceptables en función al Decreto Supremo N° 04-2007, que establece los estándares de calidad ambiental.

Venimos trabajando del análisis fisicoquímico, se tiene previsto el análisis de seguimiento y para el próximo año se está proponiendo el análisis de suelos, el cual consiste en estudios que va servir para entender con mayor claridad el comportamiento del agua en la presa. Ahora resulta necesario informar que, en junio de 2024 se ha registrado una denuncia ambiental ante el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, habiéndose obtenido una primera respuesta, por lo que, estamos solicitando una reunión con OEFA para que nos informen las medidas de acción inmediata y otras acciones que puedan coadyuvar al desarrollo de la formulación de la denuncia ambiental, asimismo, está en función establecer una mesa de trabajo, debo precisar que tenemos una mesa trabajo para Coralaque, el cual se ha instalado en los años 2010 o 2012 y en el año 2012 surge un estudio a detalle de las condiciones de la calidad del recurso hídrico, sin embargo, no se ha podido instalar una mesa de trabajo con ese fin de poder hacer otras acciones y que puedan involucrar a otros organismo del Estado, también poder comprometer a la empresa, ya que la Ley General del Ambiente establece como uno de sus principios básicos es la internacionalización de los costos, quien contamina debería pagar.

Estamos también en proceso de una formulación de una denuncia penal y una acción de amparo, para que en paralelo pueda haber una mesa de trabajo, para tener un control a detalle, se está formulando un proyecto de automatización del sistema hidráulico Pasto Grande, pero ya tenemos un piloto que se está trabajando este año con el ANA, teniéndose un sensor para una medición en tiempo real en el Embalse Pasto Grande. Nuestro compromiso como PERPG, es que podamos poner en operatividad este año estos equipos como el acelerógrafo, pluviómetro y el centro de control que se encuentra en la Represa Pasto Grande, estamos también en un proceso de instalar a nivel en sede del PERPG, un centro de control que nos permita obtener datos inmediatos de la verificación de nuestro control en cantidad y calidad. Una de las importantes acciones que se está trabajando actualmente, ya que desde el año 2012 no se ha encontrado ninguna acción inmediata que pueda permitir a las acciones de recuperación, remediación o acciones que tenga que ver con la calidad del recurso hídrico, es la formulación de un proyecto de inversión, para mejorar los afluentes el Embalse Pasto Grande y para ello, voy a ceder la palabra al Ing. Enrique Espinoza Moscoso, Responsable del Plan de Trabajo para la elaboración del estudio de pre inversión denominado "Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego mediante el Sistema de Captación en los ríos afluentes del Embalse Pasto Grande del PERPG, Distrito de Carumas, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua", para que pueda explicar el proyecto que viene trabajando.

RESPONSABLE DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE CAPTACIÓN EN LOS RÍOS AFLUENTES DEL EMBALSE PASTO GRANDE DEL PERPG, DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" - Ing. Enrique Espinoza Moscoso: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, manifiesta que es Responsable de dirigir el Proyecto de Pre Inversión para poder verificar las alternativas de solución en relación a la contaminación de los afluentes que están ingresando a la Represa Pasto Grande, mencionar que dentro del Plan de Trabajo ya está aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 216-2024, de fecha 03 de octubre de 2024, teniendo un presupuesto aprobado de S/. 2,194.135.00 soles, por lo que, con fecha 15 de octubre de 2024, se dio inicio a la ejecución del Plan de Trabajo.

ACTA N° 37-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el desarrollo del Plan de Trabajo, vamos a desarrollar 7 componentes, los cuales son:

1. **Remediación del recurso hídrico:** En este componente se va realizar la evaluación de información hidrológica, el cual se tiene una data histórica. Tenemos que ir realizando la evaluación y servicios alternativos de tratamiento. Cada uno de estos afluentes tiene ciertas características de acides y tiene ciertas características en relación al contenido de metales pesados que tiene el agua, de acuerdo a esas características se tiene que ir evaluando u proponiendo las características de tratamiento. Sobre este componente, ya hemos iniciado el diagnóstico y recojo de datos.
2. **Recuperación de ecosistemas y remediación biológica:** Algo preocupante que también se menciona y también nos dice los objetivos de desarrollo sostenible al año 2030, es el cambio climático el cual Moquegua lo viene viviendo. En los inicios que se tuvo la Represa Pasto Grande existía la flora y fauna, y era un entorno amigable, actualmente sea degradado de forma violenta la deforestación de las áreas, tenemos que buscar alternativas que puedan ayudarnos y poder mitigar el cambio climático porque se viene el tema de la escasez del agua. En este componente tenemos que elegir propuestas para poder realizar la recuperación de ecosistemas y la remediación biológica.
3. **Conservación del ciclo hidrológico:** Existe ciertos años dentro del sector de influencia donde se encuentra la Represa Pasto Grande, la permanencia de lluvias se está viendo afectada, esto quiere decir que, el recurso hídrico que está dentro de la fuente de almacenamiento de agua, no logra captar los metros cúbicos necesarios, también nosotros dentro del Plan de Trabajo, tenemos un componente para poder verificar algunas tecnologías modernas en lo que es la conservación del ciclo hidrológico, algo que se viene trabajando en otros países es inducir el tema de lluvias, el cual podría ser una alternativa que podemos considerar.
4. **Tecnologías para el tratamiento y conservación biológica:** En este componente nos vamos a centrar en el agua que esta almacenada en la represa, actualmente lo que es la vida marina en la presa ha sido degradada, debido a las condiciones de acides del agua y a su vez, al crecimiento de la sobrepoblado de algas. El trabajo que se realizara, es la evaluación de propuestas de tecnología para poder mitigar o poder controlar el crecimiento de algas en la presa, el cual genera degradación ambiental dentro de la presa.
5. **Electrificación de los sistemas:** Al poder instalar infraestructuras como son plantas de tratamiento de agua u otros sistemas de tratamiento de agua, tenemos que buscar que estos sistemas tengan la electrificación del sistema, dependiendo la magnitud del trabajo que se va realizar en el lugar.
6. **Sensibilización y capacitación:** Al ser infraestructuras de operación, se necesita trabajar con el tema de sensibilización y capacitación de las personas que van estar a cargo de los componentes que vamos instalar dentro del ámbito de intervención de la Represa Pasto Grande.
7. **Seguridad:** La seguridad se va manejar para poder conservar y cuidar estos componentes que se van a proponer como alternativa de solución dentro del Plan de Trabajo.

Conforme a lo señalado, estos vienen hacer los componentes que se van a trabajar dentro del Plan de Trabajo.

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Indica que, desde el mes de febrero de 2024, se viene trabajando con este proyecto, el cual la solución es trabajar a los afluentes antes que el agua entre a la represa, asimismo, en la misma represa se va ver de cómo se va tratar el agua y el otro tema también es ver el tema del entorno ambiental, el cual se ha degradado la zona. En el camino del desarrollo del Plan de Trabajo, iremos contratando expertos para que vean estos temas y nos darán otras alternativas, lo principal es que ya hemos empezado el proyecto para dar las alternativas de solución.

DIRECTOR - Ing. Rolando Rider Marquez Cuayla: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, señala que nosotros como ANA, desde el año 2023 y parte del 2022, hemos denotado que el PH del agua que se descarga de la Represa Pasto Grande, ha venido disminuyendo significativamente. Si bien es cierto, de la Represa Pasto Grande el agua sale con un PH 4 o 4.5, en el transcurrir de todo el sistema de conducción y se mezcla con las aguas de Humalso y otro, tiende a recuperarse, sin embargo, el año pasado la ANA detecto que a la altura de la Bocatoma Otorá el PH del agua era de 6.23, entonces ese aspecto llama la atención. El día de hoy hemos estado en una reunión, donde el representante de la EPS Moquegua, manifestó que la calidad del agua en su punto de captación está llegando un PH de 6.5, claro que ellos con el tratamiento que dan lo mejora, no habiendo problema para el abastecimiento poblacional, sin embargo, el problema está en el lado agrario. Entonces sería bueno que el PERPG analice mejor este tema, imagínese que esto se vaya agravando siendo el más afectado el sector agrícola porque ahí no vamos a poder tratar el agua para el uso de cultivos.

ACTA N° 37-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Saludo el desarrollo de este Plan de Trabajo, que cuando se empiece a ejecutar mediante el tratamiento de los afluentes del Embalse Pasto Grande, esperemos que esto mejore la calidad del PH.

VICEPRESIDENTA - Sra. María Cristala Constantinides Rosado: Pregunta ¿porque se detecta que en Otorá el agua tiene un PH alto? ¿cuáles son las causas o razones que han detectado?

RESPONSABLE DE LA FICHA TÉCNICA: "CONTROL, MONITOREO, MEDICIÓN DE CAUDALES Y CALIDAD DE AGUA" - Ing. Elvis Pablo Chachaque Quispe: Manifiesta que el rango óptimo del PH es de 6.5 a 8.5, justamente en Otorá está entrando a ese rango aceptable. Esta afectación a que el PH disminuye a condiciones ácidas o supera, se debe justamente a los aportes y si tenemos 2 años secos o con baja precipitación pluvial el cual viene sucediendo. Este año con las precipitaciones pluviales, la Represa Pasto Grande se encuentra a 4535 m.s.n.m, las precipitaciones este año en la misma presa, no han sido considerables como los años anteriores, entonces se ha notado bajo el análisis de estas condiciones climáticas, es que tenemos un descenso de precipitación el cual ha bajado 200 m.s.n.m.. En Humalso que está a 30 minutos de la Represa Pasto Grande, nosotros hemos recibido este año mayores precipitaciones que lo normal, entonces uno de los componentes es poder captar nubes o como es que nosotros regresamos a nuestro ciclo hidrológico en la Represa Pasto Grande. Tener 2 años secos de precipitación por debajo de lo normal, va afectar porque vamos a tener el ingreso directo Represa Pasto Grande y muy probable que en Otorá, podamos tener condiciones menores a la de 6, pudiendo registrarse valores de 5 o 4, justamente eso hemos notado con la descarga de la Represa Pasto Grande, si nosotros tenemos una descarga de 2000 m³, en Otorá vamos a tener un PH entrando al rango aceptable, pero si nosotros tenemos una descarga mayor de 2500 m³ o un poco más de litros por segundo, entonces tal vez el PH va bajando. La variable para que el PH pueda mantenerse ahí, se debe a los aportes que podamos tener como es Humalso, ya que son aguas que están dentro del rango, siendo aguas neutras y de buena calidad y otros aportes que podamos tener. En Estuquiña se tiene un PH de 6.5 y justamente se debe agua de filtraciones y otras aportaciones que tenemos que va ayudar a mejorar.

Entonces hablar de un PH fijo en una estación, no sería una evaluación completa porque el PH es variante y esto se debe a la cantidad que podemos dotar de la Represa Pasto Grande. Si tenemos años secos es probable que tengamos más PH's ácidos que pueda afectar al sector agrícola más que todo, la idea es justamente atacar las nacientes de la Represa Pasto Grande, para poder neutralizar el PH y retener los metales que puedan salir de la represa, para que en su recorrido podamos seguir mejorando la calidad del recurso hídrico.

VICEPRESIDENTA - Sra. María Cristala Constantinides Rosado: Pregunta ¿en qué épocas van a hacer la evaluación del agua?

RESPONSABLE DE LA FICHA TÉCNICA: "CONTROL, MONITOREO, MEDICIÓN DE CAUDALES Y CALIDAD DE AGUA" - Ing. Elvis Pablo Chachaque Quispe: Señala que la evaluación se va realizar en 2 épocas y no solo se va realizar por épocas, nosotros diariamente evaluamos alrededor 7 o 8 puntos de monitoreo, el cual al mes suma 200 puntos de monitoreo, nosotros contamos con 2 equipos multiparámetros debidamente calibrados y tenemos 2 correntómetro para medición el cual es medidor de nivel de flujo. Asimismo, en paralelo venimos trabajando la instrumentación de la Represa Pasto Grande, es decir, que vamos a contar con equipos de medición en tiempo real, se está implementado en la represa un centro de control para poder visualizar y tener un control inmediato. Este centro de control, se instaló en merito a un convenio con el ANA, el cual nunca llegó a funcionar por la falta de equipos, sin embargo, el PERPG asumirá la compra de equipos faltantes y por cesión en uso la ANA nos otorgará equipos, para ello el próximo año contaremos con especialistas que van registrar toda la data.

En la sede del PERPG, contaremos con un centro de control el cual será equipado, el mismo que personal especializado. En paralelo la Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola, esta formulando un proyecto automatización del sistema hidráulico Pasto Grande, el cual va comprender más de 20 estaciones hidrométricas a nivel del sistema hidráulico Pasto Grande, para tener un control inmediato.

DIRECTOR - Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, indica que en la gestión del Prof. Zenon Gregorio Cuevas Pare, ex Gobernador Regional de Moquegua, nos presentaron un proyecto para poder instalar unos equipos de monitoreo en los ingresos de la Represa Pasto Grande, para poder controlar el tema de los metales pesados. Pregunta ¿cómo quedó dicho proyecto?

SECRETARIO TÉCNICO - Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que los equipos del proyecto que hace referencia, según la verificación no han sido encontrados en la Represa Pasto Grande, habiéndose encontrado únicamente equipos que han sido instalados en el año 2021 por parte del ANA, en cumplimiento al convenio celebrado con este último en el año 2021.

ACTA N° 37-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIRECTOR - Sr. Gregorio Miguel Vizcarra Saraza: Indica que comparte con la propuesta del Plan de Trabajo, para poder garantizar la mejor calidad del agua, con la instalación de equipos y demás instrumentos el cual va a servir para controlar el PH del agua, así controlar la retención de metales pesados.

DIRECTOR – Ing. Javier Dolores Romero Luna: Previo saludo a los señores miembros del Consejo Directivo, señala que en el año 2003 o 2005 se planteó el dragado del Embalse Pasto Grande, el cual es el movimiento de la base, el cual nunca se pudo realizar, sería bueno retomar esa idea. No veo en el Plan de Trabajo, un planteamiento técnico de que se va hacer en cada afluente como en el río Millojahuirá, el río Patara y el río Antajarane, excepto el río Tocco, ya que el agua proviene de un manantial, como por ejemplo la instalación de diques, etc. Lo que se lee del Plan de Trabajo, es el proceso para realizar el Plan de Trabajo, la cuestión es que planteamos, el Plan de Trabajo se hace con una visión de que se va hacer.

De acuerdo a lo expuesto, se tiene que el agua al momento de salir del Embalse Pasto Grande, en el recorrido de 100 km mejora con el golpe del agua, el agua es mala cuando no tiene oxígeno, entonces en el Valle de Moquegua llega con esa mejora, no estamos lejos del neutro. La planta de tratamiento del agua de Moquegua, su trabajo es también mejorar la calidad de agua, por algo también cobra a los ciudadanos. Quisiera plantear que se realice una batimetría el siguiente año, para la mejora de la gestión del PERPG.

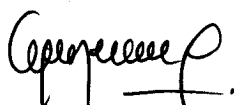
SECRETARIO TÉCNICO – Ing. Franz Diego Flores Flores: Manifiesta que, en el Plan de Trabajo, básicamente se expone los objetivos que necesitamos, en el desarrollo del Plan de Trabajo se va considerar la contratación un grupo de especialistas, quienes nos dirán cuáles son las alternativas de solución. Estamos tomando nota del dragado el cual será evaluado y desarrollado por los especialistas, este Plan de Trabajo es para poder desarrollar un perfil primeramente en el marco del Sistema de Inversión Pública – Invierte.pe, tendremos seguramente unas alternativas de solución a nivel de perfil, contando la participación de profesionales, a la fecha estamos en el acercamiento con unos extranjeros que están trabajando en el tratamiento del río Coralque, tal vez podamos llegar a buenos acuerdos. Una vez que se tenga terminado el estudio de perfil, tendremos las alternativas de solución que van hacer recomendadas por los especialistas en el afán de cumplir los objetivos que necesitamos.

VICEPRESIDENTA - Sra. María Cristala Constantinides Rosado: Indica que esto es el inicio del Plan de Trabajo, el cual va tener un proceso de que hace mucho tiempo hemos estado buscando soluciones de como descontaminamos la Represa Pasto Grande. Este proceso esperamos que se cumpla estrictamente y se logre los objetivos trazados, ya que es un tema que arrastramos años, no es un tema que recién se está viendo ahora, muchos han señalado que descontaminar la Represa Pasto Grande era bastante complicado, había alternativas de crear otra represa, descolmatar la represa u otro métodos carísimos, pero ahora el proceso que están planteando, si le ponen fuerza y la garantía de la inversión, ya que más adelante se va necesitar otras acciones, entonces necesitamos que se implemente, mucho se habló de instalar un equipo en la Represa Pasto Grande, pero no se logró siendo otro el equipo instalado en merito al convenio que se celebró con el ANA.

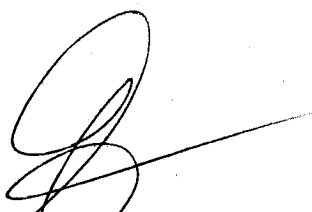
Acto seguido, por unanimidad, se acordó lo siguiente:

ACUERDO N° 48: QUE SE PRIORICE LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE EL SISTEMA DE CAPTACIÓN EN LOS RÍOS AFLUENTES DEL EMBALSE PASTO GRANDE DEL PERPG, DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", Y SE GARANTICE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LOGRAR LA DESCONTAMINACION DE LA REPRESA PASTO GRANDE.

Sin más puntos por tratar en la presente sesión extraordinaria, se da por concluida y proceden a firmar los señores directores en señal de conformidad, siendo las 17:25 horas del mismo día.



Srta. GILIANINFA GUTIERREZ AYALA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO - PERPG




Sra. MARIA CRISTALA COSTANTINIDES ROSADO
VICE - PRESIDENTA




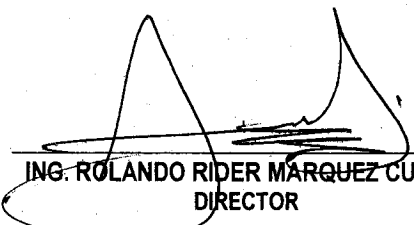
CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL
REGIONAL PASTO GRANDE




ACTA N° 37-2024-GRM-PERPG-CD
SESIÓN EXTRAORDINARIA


Sr. GREGORIO MIGUEL VIZCARRA SARAZA
DIRECTOR


ING. PRESCILIO ALEJANDRO MAMANI EUGENIO
DIRECTOR


ING. ROLANDO RIDER MARQUEZ CUAYLA
DIRECTOR


ING. FRANZ DIEGO FLORES FLORES
SECRETARIO TÉCNICO


ING. JAVIER DOLORES ROMERO LUNA
DIRECTOR

04243805
Romero Luna Javier